



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARAUCA
ESTADO ELECTRONICO No. 149

octubre 11 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	81001333100120170018000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSA BIANEY GARCÍA ROMERO	MUNICIPIO DE ARAUCA	Auto admite demanda Primero: Admitir en primera instancia la demanda presentada por ROSA BIANEY GARCÍA ROMERO, a través de apoderado, en contra del MUNICIPIO DE ARAUCA a través de su representante legal o el que haga sus veces, por reunir los requisitos señalados en la Ley.(...).		10/10/2017
2	81001333100120170018700	REPARACION DIRECTA	FLOR MARIA - PENA JIMENEZ	HOSPITAL DEL SARARE CAPRECOM	Auto admite demanda Primero: Admitir en primera instancia la demanda presentada por FLOR MARIA PENA JIMÉNEZ Y OTROS, por intermedio de apoderado, en contra del E.S.E HOSPITAL DE SARARE DE SARAVERENA (ARAUCA) y en contra de la E.P.S CAPRECOM EICE EN LIQUIDACIÓN, entidades públicas del orden Departamental, representadas legalmente por su director o por quien Haga sus veces, por reunir los requisitos señalados en la Ley.(...).		10/10/2017
3	81001333100120170018900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YOLANDA BAYONA MEDINA	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	Auto requiere Primero: Requerir a la parte demandante través de su apoderado para que allegue con destino a este proceso, certificación laboral del último lugar de donde laboro el señor Alexander Torres Bayona, en el término de tres (3) días siguientes a la comunicación de esta providencia, por las razones antes expuestas.		10/10/2017

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electronico hoy , 11 de octubre de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy , 11 de octubre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


LUZ STELLA ARENAS SUAREZ
Secretaria